



Glosario de Términos

Registro Nacional de Cursos de Capacitación basados en Estándares de Competencia

Nombre del curso. Denominación otorgada por el capacitador, generalmente con base en la función individual del Estándar de Competencia fuente del curso.

Capacitador. Persona física o moral encargado de impartir el curso de capacitación.

Estándar de Competencia. Es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.

Estado. Corresponde a la entidad o localidad federativa donde tiene sede el capacitador.

Modalidad. Se refiere al medio o sistema que sigue el capacitador para la impartición de su curso. Éste considera tres tipos principalmente: Presencial, Presencial a distancia y A distancia.